

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GREGALAGRO S.A.

En la ciudad de Quevedo a los trece días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 15:00 horas se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA GREGALAGRO S.A. En la oficina de la Compañía situada en la Vía Moraspungo, Provincia de Los Ríos, donde comparecieron los siguientes Accionistas:

GALARZA CRUZ GREGORIO MANUEL	400.00	ACCIONES
GALARZA VILLALTA SOFIA CAROLINA	400.00	ACCIONES

Según lo dispone la Ley de Compañías, actúa como presidente de la Junta, la Lcda. GALARZA VILLALTA SOFIA CAROLINA, como secretario de la junta, el Gerente General de la Compañía el SR. GALARZA CRUZ GREGORIO MANUEL, y la Comisaria Dra. ALICIA CLARIBEL GALARZA VERA quien ha sido convocada para esta Junta de Accionistas.

El secretario de la junta informa que se encuentra presente el 100% del Capital Social de conformidad con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley de Compañías; en consecuencia, el presidente de junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día.

1. CONOCER EL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2019.
2. CONOCER EL INFORME DE LA COMISARIA DEL AÑO 2019.
3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO DEL AÑO 2019.

La Presidenta de la junta dispone dar lectura al Informe presentado por el Sr. GALARZA CRUZ GREGORIO MANUEL Gerente General de la COMPAÑÍA GREGALAGRO S.A, documento que ha sido entregado a los asistentes. Su texto es aprobado por unanimidad por los Señores Accionistas, quedando el mismo como documento hábil de esta Acta.

1. CONOCER EL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2019.

El Gerente General da lectura al texto del informe elaborado y manifiesta que durante el ejercicio económico del año 2019 no se realizaron transacciones contables ni tributarias, recalcando que la compañía se encuentra en estado de liquidación, posteriormente es aprobado en forma unánime por los Señores Accionistas. Su texto también forma parte integrante del Acta.

2. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2019.

La Comisaria Sra. ALICIA CLARIBEL GALARZA VERA, la misma que obra en poder de cada uno de los presentes para su conocimiento, posteriormente es aprobado en forma unánime por los Señores Accionistas. Su texto también forma parte integrante del Acta.

3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO DEL AÑO 2019.

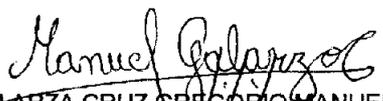
La presidenta de la junta ha proporcionado anticipadamente a cada uno de los asistentes, para su análisis y revisión, un juego completo de los Estados Financieros y Notas por el

ejercicio económico terminado del año 2019, procediendo además a su lectura y explicación de los efectos fiscales que afectan a la compañía en el proceso; luego de una breve discusión sobre los resultados obtenidos, su contenido es sometido a consideración de la sala, siendo aprobado por unanimidad y solicitando se tomen los correctivos necesarios, y que para los efectos tributarios en el Ecuador se proceda conforme a las Leyes Fiscales y se realicen los pagos necesarios.

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑÍA GREGALAGRO S.A, en sesión realizada el 13 de abril del año 2020:

RESUELVE: Aprobar por unanimidad los Estados Financieros y notas hacer presentados a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas SRI así como la conciliación tributaria en el formulario 101, de LA COMPAÑÍA GREGALAGRO S.A.- Siendo las 16:00 horas y sin tener otro asunto que tratar, se conceden treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta.- Transcurrido el tiempo señalado, se reinstala la sesión y leída que fue el acta a todos los presentes, éstos se reafirman y ratifican en su contenido y firman para constancia con el Secretario que certifica.-


Sra. GALARZA VILLALTA SOFIA CAROLINA
Presidente de la Junta.


Sr. GALARZA CRUZ GREGORIO MANUEL
Secretario – Representante Legal